



S. Expdt.: 20170543

Nt Ref.: JAP/rm

Expdt.: ADM 77\_2017

Asunto: Mejora del oficio de oposición a la autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción

En relación al asunto de: *"Conformidad al proyecto y consultas a la documentación sobre autorización ambiental unificada de Línea Aérea de Transporte de Energía Eléctrica a 220 kV (aislada a 400 kV) doble circuito, Benahadux (Almería)-Saleres (Granada)"*, remitido por la Dirección General de Industria, Energía y Minas, y que ha tenido entrada en este Ayuntamiento el 15/11/2017, se procedió a la emisión de informe técnico por parte de este Ayuntamiento y escrito de oposición por parte de este Ayuntamiento.

Observado el informe técnico emitido por D. Bernardo Sánchez Gómez, Arquitecto Asesor de este Ayuntamiento, se deduce la existencia de un error material de transcripción, concretamente en la fecha del informe se puso *"5 de Diciembre de 2015"* debiendo ser *"5 de Diciembre de 2017"*, por lo que se corrige el citado informe a la fecha indicada.

Adjunto le remito, nuevamente, el citado informe corrigiendo la fecha de emisión para mejorar nuestro oficio de oposición a la autorización previa y autorización administrativa de construcción, y lo incorpore al expediente.



El Valle, a 20 de diciembre de 2017  
El Alcalde

Fdo. Juan Antonio Palomino Molina

Consejería de Empleo, Empresa y Comercio  
Dirección General de Industria, Energía y Minas  
C/ Albert Einstein, s/n Edif. World Trade Center, Isla Cartuja  
41092 Sevilla